PARA: ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA /Gerente Contratación

DE: CAMILO ANDRES CASTRO MORENO/ secretaria del Hábitat

ASUNTO: Solicitud de creación de evento de cotización

FECHA: 31 de marzo de 2025.

Urgente ---X-- Favor enviar proyecto de respuesta ----- Para su información ----Favor dar respuesta y enviar copia ------ Favor dar concepto------- Favor Tramitar------- Favor estudiar e informar por escrito --------- Tomar las Providencias del caso ------ Favor encargarse del asunto e informar------ Archivar-------

OBSERVACIONES: cordial Saludo, la secretaria del Hábitat pretende la celebración de un CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y DE ACUEDUCTO FASE 1 DE LA VEREDA MONQUIRA SECTOR LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO,

Plazo: CUATRO (4) MESES
Obligaciones:

-Generales:
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y EL MUNICIPIO.
2. Constituir y allegar al MUNICIPIO las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. (cuando aplique).
3. Realizar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 2012.

4. Realizar el pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. (Aplica para Persona Natural).
5. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. (Aplica para Persona Jurídica).
6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas o productos relacionados en el contrato, para efectos de que sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor, para el pago respectivo.
7. Entregar los informes del acompañamiento, sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento al objeto contractual, que le solicite el supervisor.
8. Participar y apoyar al municipio en todas las reuniones a las que ésta lo convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.
9. Dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión adoptado por el municipio, y demás sistemas que tenga implementados la entidad.
10. Tramitar en el sistema de información y atención de trámites, con la oportunidad debida y bajo los parámetros exigidos, todos los requerimientos y/o solicitudes que le sean asignados en desarrollo del objeto contractual.
11. Entregar tanto en medio físico, como magnético todos los documentos e información generada en desarrollo del objeto contractual.
12. Tener un buen manejo de los archivos documentales y mantener permanentemente actualizados los inventarios de los documentos físicos y/o electrónicos del archivo, que se encuentren en su poder, aplicando la normatividad archivística (organización, foliación, rotulo, índice, etc. (cuando aplique).
13. Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del contrato y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilaciones.
14. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato, confidencialidad que continuará aún terminado y liquidado el contrato.

15. Cumplir las normas, reglamentos, e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asistir a las capacitaciones que se programen. (cuando aplique).
16. Procurar el cuidado integral de su salud y reportar a la ARL e Informar a la entidad la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (cuando aplique).
17. Participar activamente en la implementación de las estrategias de Gobierno en Línea, Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública, Anti-trámites, Plan Anticorrupción y Atención. (cuando aplique).
18. Entregar a la terminación del contrato los bienes que el municipio haya puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto del contrato. (cuando aplique).
19. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la Ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MUNICIPIO.
20. Apoyar los procesos internos de calidad en materia de comunicaciones internas y externas promoviendo las actividades y publicaciones institucionales a través de los distintos medios digitales buscando la consecución de los objetivos en materia de comunicaciones institucionales (cuando aplique).
21. Dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión de Seguridad de la Información y cumplir con las políticas de seguridad de la entidad, proteger los activos de información de la misma y sus sistemas de información físicos y digitales.
22. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

-Especificas:

1. El contratista se obliga para con el Municipio, a realizar las acciones necesarias enmarcadas dentro del objeto del contrato y el presupuesto, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el estudio previo, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato, acompañados de los respectivos manuales de operación y/o funcionamiento y garantías comerciales cuando a ello haya lugar.

2. Exigir a sus proveedores la constitución de garantías que cumplan el cubrimiento de los riesgos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y, de manera adicional exigir que en dichos instrumentos de seguro sea amparado el municipio de Sogamoso.
3. Exigir a los proveedores la ampliación del plazo y/o monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.
4. Destinar los recursos aportados por el Municipio exclusivamente para el desarrollo del objeto del presente contrato.
5. Estructurar y adelantar dentro del marco de la Ley y conforme sus estatutos y manuales, los procesos de selección de proveedores para la ejecución de las obras necesarias para el cumplimiento del alcance, las adiciones, los ajustes, la vigilancia, y demás obras complementarias que sean necesarias.
6. Realizar el proceso de seguimiento y control administrativo, técnico, legal, ambiental y social de la ejecución y cierre de los contratos que se generen en el desarrollo del objeto del Contrato Interadministrativo por administración delegada.
7. Presentar informes sobre el avance del objeto del contrato.
8. Hacer las devoluciones a las que haya lugar en lo referente a rendimientos financieros de los dineros entregados en administración.
9. Llevar en forma clara, correcta y precisa el manejo de los recursos a administrar del Contrato Interadministrativo y entregar una relación de la ejecución de los recursos, desde la firma del acta de inicio acompañado de todos los comprobantes que justifiquen los gastos que se realicen, hasta la liquidación de este. Se deberá detallar la distribución de los recursos que dé cuenta inequívoca de su inversión.
10. Realizar seguimiento a cada uno de los procesos de ejecución, velando por la correcta entrega de la obra con base a los criterios de calidad exigibles y las especificaciones técnicas y normativas de construcción, con sujeción a los precios unitarios estipulados en el presupuesto de obra y dentro del plazo establecido en el presente estudio previo.
11. Seguimiento y control al contratista, referente a pagos de impuestos del orden nacional, departamental y municipal, tasas y contribuciones que se encuentren vigentes.
12. Verificar el cumplimiento de pagos de salarios y prestaciones sociales del personal en obra.
13. Prevenir y vigilar sobre deficiencias en la mano de obra, procedimientos y materiales.

14. Verificación, seguimiento e informes de avance de obra, con base a la programación y control al flujo de caja.
15. Velar por la mejor calidad de la obra y sus procesos.
16. Rechazar las partes de las obras que no cumplan con las especificaciones técnicas y estéticas.
17. Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.
18. Hacer recibos parciales y totales de las obras mediante actas de pago, entrega y recibo.
19. Conservar de manera independiente centralizada y segura todos los documentos relacionados con los aspectos jurídicos, contables que se generen en desarrollo del contrato sujetándose en lo pertinente a las normas vigentes aplicables.
20. Presentar informe final técnico y financiero de ejecución y demás documentos requeridos para la liquidación.
21. Convenir de forma anticipada a su ejecución las obras adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, lo cual se someterá a la aceptación final del Municipio.
22. Poner en conocimiento oportunamente a la entidad contratante la necesidad de prórroga.
23. Recomendar la suspensión de las labores cuando no se cumplan las características, especificaciones y controles o cuando existan causas que determinen conducente dicha decisión, la cual quedara supeditada finalmente a la autorización del Municipio.
24. Informar por escrito al Municipio sobre las conductas de los contratistas, que constituyan incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, en este aviso se relataran los hechos y se propondrá la aplicación de multas o sanciones respectivas, y la estimación técnica y con evidencias de los daños o perjuicios causados por el contratista si hubiera lugar a ello.
25. Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.
26. Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley.
27. Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato.

28. Suministrar los equipos, herramientas, materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de las actividades descritas en el Contrato.
29. Velar por que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta de trabajo.
30. Abstenerse de divulgar la información que Llegue a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el MUNICIPIO y a terceros en general.
31. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015, y el Decreto 1273 de 2018, con relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. (salud, pensión y Riesgos Laborales y parafiscales).
32. las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Presupuesto:

ITEM	ITEM GOBERNACION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1		**RED SANITARIA (544,73 ml)**				**$ 572.888.642,27**
1,1	2.01.05	localización y replanteo para red de acueducto (incluye carteras y planos)	Metro lineal	544,73	$ 1.062,32	$ 578.677,57
1,2	Cotizacion	Señalización área de trabajo con colombinas, cinta reflectiva y señales preventivas de transito.	Metro lineal	544,73	$ 2.804,00	$ 1.527.422,92
1,3	1.02.15	Excavación de cortes y canales sin clasificar incluye acarreo libre de 5 km	Metro Cúbico	1.094,26	$ 25.449,98	$ 27.848.895,11
1,4	2.01.02	Entibados en madera tipo 1 para excavaciones 1 a 7 usos	Metro Cuadrado	1.444,71	$ 42.040,83	$ 60.736.807,51
1,5	3.03.11	Excavación manual en material conglomerado cajas de inspección y cajas de empalme.	Metro Cúbico	47,36	$ 91.714,13	$ 4.343.581,20
1,6	3.03.11	Excavación manual en material conglomerado	Metro Cúbico	269,36	$ 91.714,13	$ 24.704.118,06

		para acometidas.				
1,7	2.07.08	Corte de pavimento rigido para zanjas de acueducto, alcantarillado y gas	Metro Cúbico	65,07	$ 286.965,46	$ 18.672.842,48
1,8	2.05.56	Suministro e instalación tubería de alcantarillado pvc d=16"	Metro lineal	544,73	$ 288.572,86	$ 157.194.294,03
1,90	2.05.54	Suministro e instalación tubería de alcantarillado pvc d=12"	Metro lineal	21,15	$ 202.745,55	$ 4.288.068,38
1,10	2.05.52	Suministro e instalación tubería de alcantarillado pvc d= 6"	Metro lineal	518,00	$ 62.608,90	$ 32.431.410,20
1,11	Cotizacion	Suministro e instalación kit sillas yee PVC para alcantarillado de 16" a 6"	Unidad	74,00	$ 374.899,98	$ 27.742.598,52
1,12	2.01.10	Relleno gravilla compactado con plancha vibradora para red principal y cruces	Metro Cúbico	298,04	$ 138.070,17	$ 41.150.433,47
1,13	2.01.10	Relleno gravilla compactado con plancha vibradora para acometidas.	Metro Cúbico	83,38	$ 138.070,17	$ 11.512.290,77
1,14	3.03.15	Relleno con material de afirmado compactado rana y/o vibrocompactador, para red principal y cruces.	Metro Cúbico	744,80	$ 90.646,13	$ 67.513.237,62
1,15	3.03.15	Relleno con material de afirmado compactado rana y/o vibrocompactador, para acometidas.	Metro Cúbico	29,60	$ 90.646,13	$ 2.683.125,45
1,16	Cotizacion	Pozo de Inspeccion, diametro interior 1.2m, 1.5 < h < 2.00 (aro y tapa plastica)	Unidad	10,00	$ 2.761.982,96	$ 27.619.829,60
1,17	2.06.09	Placa de fondo o base de pozo de inspección diámetro=1.70 m	Unidad	10,00	$ 882.461,36	$ 8.824.613,60
1,18	Cotizacion	Construcción cajas ladrillo t.c. 0,6*0,6 pañete interno y externo. Tapa reforzada, para acometidas y empalmes.	Unidad	74,00	$ 511.558,00	$ 37.855.292,00
1,19	3.12.01	Cargue y transporte de materiales sueltos, producto de sobrantes y/o derrumbes (incluye acarreo libre)	Metro Cúbico	458,15	$ 5.013,50	$ 2.296.935,03

1,20	3.12.03	Transporte de material de afirmado y/o granular después de 5 km (instalado y compactado según sección de diseño).	Metro Cúbico	5.779,10	$ 2.312,50	$ 13.364.168,75
2		**RED ACUEDUCTO (544,73 m)**				**117.109.809,13**
2,1	Cotizacion	Señalización área de trabajo con colombinas, cinta reflectiva y señales preventivas de transito.	Metro lineal	544,73	$ 2.804,00	$ 1.527.422,92
2,2	1.02.15	Excavación de cortes y canales sin clasificar incluye acarreo libre de 5 km	Metro Cúbico	217,89	$ 25.449,98	$ 5.545.296,14
2,4	3.03.11	Excavación manual en material conglomerado para acometidas.	Metro Cúbico	168,00	$ 91.714,13	$ 15.407.973,84
2,5	2.07.08	Corte de pavimento rigido para zanjas de acueducto, alcantarillado y gas	Metro Cúbico	2,40	$ 286.965,46	$ 688.717,10
2,6	2.01.29	Suministro e instalación tubería PVC. D = 3" RDE 21 unión mecánica	Metro lineal	544,73	$ 69.652,82	$ 37.941.980,64
2,7	2.04.20	Codo PVC gran radio 45° RDE 21 D=3"	Unidad	7,00	$ 99.625,82	$ 697.380,74
2,8	Cotizacion	Suministro e instalacion Uniones rápidas de 3" Uz Pavco	Unidad	11,00	$ 55.546,00	$ 611.006,00
2,9	Cotizacion	Suministro e instalacion Uniones Tee de 3*3*3" Uz Pavco	Unidad	4,00	$ 140.813,00	$ 563.252,00
2,10	1.06.34	Suministro e instalación de acometida 3" x 1/2" incluye tubería pf + uad 1/2", registro de corte, collar derivación y accesorios complementarios para su conexión.	Unidad	60,00	$ 124.499,94	$ 7.469.996,40
2,11	3.13.36	Relleno para redes en arena de peña (suministro, extendido, humedecimiento y compactación) red principal.	Metro Cúbico	57,70	$ 115.320,06	$ 6.653.967,46
2,12	3.13.36	Relleno para redes en arena de peña (suministro, extendido, humedecimiento y compactación) acometidas.	Metro Cúbico	35,73	$ 115.320,06	$ 4.120.385,74

2,13	3.03.15	Relleno con material de afirmado compactado rana y/o vibrocompactador, para red principal y cruces.	Metro Cúbico	157,71	$ 90.646,13	$ 14.295.801,16
2,14	3.03.15	Relleno con material de afirmado compactado rana y/o vibrocompactador, para acometidas.	Metro Cúbico	134,40	$ 90.646,13	$ 12.182.839,87
2,15	3.12.01	Cargue y transporte de materiales sueltos, producto de sobrantes y/o derrumbes (incluye acarreo libre)	Metro Cúbico	465,95	$ 5.013,50	$ 2.336.040,33
2,16	2.08.07	Suministro e instalación válvula compuerta h.f. d = 3" extremo liso sello elastico, 250 psi.	Unidad	3,00	$ 812.560,51	$ 2.437.681,53
2,17	2.04.58	Suministro e instalación cajas para válvulas tipo chorote en h.f.	Unidad	3,00	$ 187.683,46	$ 563.050,38
2,18	3.12.03	Transporte de material de afirmado y/o granular después de 5 km (instalado y compactado según sección de diseño).	Metro Cúbico	1.758,71	$ 2.312,50	$ 4.067.016,88
3		**RED PLUVIAL (542,57m)**				**527.129.924,16**
3,1	2.01.05	localización y replanteo para red de acueducto (incluye carteras y planos)	Metro lineal	544,73	$ 1.062,32	$ 578.677,57
3,2	Cotizacion	Señalización área de trabajo con colombinas, cinta reflectiva y señales preventivas de transito.	Metro lineal	544,73	$ 2.804,00	$ 1.527.422,92
3,3	1.02.15	Excavación de cortes y canales sin clasificar incluye acarreo libre de 5 km	Metro Cúbico	1.006,49	$ 25.449,98	$ 25.615.150,37
3,4	2.01.02	Entibados en madera tipo 1 para excavaciones 1 a 7 usos	Metro Cuadrado	1.241,48	$ 42.040,83	$ 52.192.849,63
3,5	3.03.11	Excavación manual en material conglomerado Sumideros y cajas	Metro Cúbico	48,72	$ 91.714,13	$ 4.468.312,41
3,6	3.03.11	Excavación manual en material conglomerado conexión sumidero	Metro Cúbico	39,36	$ 91.714,13	$ 3.609.868,16
3,7	2.07.08	Corte de pavimento rigido para zanjas de acueducto, alcantarillado y gas	Metro Cúbico	18,25	$ 286.965,46	$ 5.237.119,65
3,9	2.05.56	Suministro e instalación	Metro lineal	300,00	$ 288.572,86	$ 86.571.858,00

		tubería de alcantarillado pvc d=16"				
3,11	2.05.60	Suministro e instalacion tuberia 24" PVC novaloc para alcantarillado red principal	Metro lineal	244,73	$ 527.993,04	$ 129.215.736,68
3,12	2.05.59	Suministro e instalación tubería de alcantarillado PVC D=8""	Metro lineal	68,00	$ 85.764,02	$ 5.831.953,36
3,13	Cotizacion	Suministro e instalación kit sillas yee PVC para alcantarillado de 16" a 8"	Unidad	7,00	$ 375.500,00	$ 2.628.500,00
3,14	Cotizacion	Suministro e instalación kit sillas yee PVC para alcantarillado de 24" a 8"	Unidad	5,00	$ 565.821,00	$ 2.829.105,00
3,16	2.01.10	Relleno gravilla compactado con plancha vibradora para red principal	Metro Cúbico	296,95	$ 138.070,17	$ 40.999.936,98
3,17	2.01.10	Relleno gravilla compactado con plancha vibradora para conexiones.	Metro Cúbico	10,12	$ 138.070,17	$ 1.397.270,12
3,18	3.03.15	Relleno con material de afirmado compactado rana y/o vibrocompactador, para red principal	Metro Cúbico	600,20	$ 90.646,13	$ 54.405.807,23
3,19	3.03.15	Relleno con material de afirmado compactado rana y/o vibrocompactador, para conexiones.	Metro Cúbico	29,92	$ 90.646,13	$ 2.712.132,21
3,20	Cotizacion	Pozo de Inspeccion, diametro interior 1.2m, 1.5 < h < 2.00 (aro y tapa plastica)	Unidad	11,00	$ 2.761.982,96	$ 30.381.812,56
3,21	2.06.09	Placa de fondo o base de pozo de inspección diámetro=1.70 m	Unidad	11,00	$ 882.461,36	$ 9.707.074,96
3,22	3.12.01	Cargue y transporte de materiales sueltos, producto de sobrantes y/o derrumbes (incluye acarreo libre)	Metro Cúbico	1.335,38	$ 5.013,50	$ 6.694.927,63
3,23	3.12.03	Transporte de material de afirmado y/o granular después de 5 km (instalado y compactado según sección de diseño).	Metro Cúbico	4.674,94	$ 2.312,50	$ 10.810.798,75
3,24	Cotizacion	Sumidero transversal rejillas plastica	Unidad	4,00	$ 8.985.333,60	$ 35.941.334,40
3,25	2.07.04	Concreto simple de 28 mpa - (4000 psi) impermeabilizado para muros	Metro Cúbico	4,21	$ 1.102.801,80	$ 4.642.795,58

3,26	2.07.06	Concreto simple de 28 mpa - (4000 psi) impermeabilizado para tapas	Metro Cúbico	3,61	$ 937.939,18	$ 3.385.960,44
3,27	2.07.05	Concreto simple de 28 mpa - (4000 psi) impermeabilizado para placas pisos	Metro Cúbico	3,61	$ 1.060.141,09	$ 3.827.109,33
3,28	3.10.12	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi 420 mpa	Kilogramo	273,69	$ 7.002,12	$ 1.916.410,22
4		**REPARACION DE ANDENES**				**14.999.985,57**
4,1	3.03.11	Excavación manual en material conglomerado	Metro Cúbico	36,00	$ 91.714,13	$ 3.301.708,68
4,2	3.03.12	Mejoramiento de piso con material de afirmado compactado con plancha vibradora, incluye acarreo libre de 5 KM.	Metro Cúbico	26,00	$ 100.304,20	$ 2.607.909,20
4,3	3.08.11	Construcción de andenes en concreto de 17.5 MPa - (2500 PSI)	Metro Cúbico	13,00	$ 619.755,47	$ 8.056.821,11
4,4	3.13.29	Malla electrosoldada 0.20X0.20 M D04 MM (incluye suministro, fijación e instalación)	Kilogramo	135,50	$ 7.627,65	$ 1.033.546,58
					TOTAL, COSTOS DIRECTO	**$ 1.232.128.361,13**

COSTOS INDIRECTOS		**$**	**369.638.508,34**
23,00%	283.389.523,06		
2,00%	24.642.567,22	**AIU**	**369.638.508,34**
5,00%	61.606.418,06		
		$	**1.601.766.869,47**
	Presupuesto PMT	**$**	**15.061.734,13**
INTERVENTORIA 7%		**$**	**112.123.680,86**
	Costos Directos e Indirectos	**$**	**112.123.680,86**
	COSTO TOTAL	**$**	**1.728.952.284,46**

De conformidad con lo anterior, de manera prioritaria y urgente solicito se realice la creación de un evento de cotización por medio de la plataforma SECOP 2 dirigido a empresas industriales y comerciales del estado y demás entidades públicas que ejecuten proyectos de infraestructura bajo la figura de administración delegada, a fin de conocer posibles proveedores de este servicio y estimar un valor por concepto de administración delegada.

Para el efecto remito anexos técnicos para que sean tenidos en cuenta.

De antemano agradezco su apoyo y colaboración.

ANDRES CAMILO CASTRO MORENO
Secretaria de Hábitat
Anexo: ficha técnica
Cotizaciones
Presupuesto